En Argentina, los trabajadores independientes siempre representaron alrededor del 26%

de la población económicamente activa. Estos trabajadores conforman un grupo muy

heterogéneo que incluye tanto a los dueños de empresas –cualquiera sea el tamaña-,

trabajadores autónomos (profesionales y no profesionales), y miembros de cooperativas de

trabajo. La mayoría de ellos desarrolla actividades no registradas. La incidencia de la

informalidad en este grupo de trabajadores fue siempre muy significativa (más del 50%).

Con el objeto de facilitar la formalización de sus actividades y garantizar su

participación en el sistema de seguridad social, en 1998, como parte de la reforma fiscal, fue

creado el Régimen Simplificado de Pequeños Contribuyentes, también conocido como

régimen de monotributo. Este régimen busca principalmente formalizar las actividades

realizadas por los cuentapropistas, empleadas domésticas, vendedores ambulantes y

trabajadores rurales. A través del análisis de los cambios del régimen de monotributo y las

consecuencias de su aplicación, este estudio busca comprender los desafíos que implica la

expansión de formas no estándares de participación en el mercado de trabajo. Esta

investigación se centra en el estudio de un caso particular: el de los trabajadores

contratados por el Estado, entre 1998 y 2007.